



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Educación e Investigación
Coordinación de Educación en Salud
División de Formación de Recursos
Humanos para la Salud

CONVOCATORIA PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA DE ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA SEGUNDO PERIODO DE SELECCION

Dirigido a médicos generales de base, adscritos al programa IMSS BIENESTAR

Ciclo Académico 2022-2023

Fecha y Hora de publicación: 02 de febrero de 2022 a las 16:00 horas





Con fundamento en el Reglamento de becas para la capacitación de los Trabajadores del Seguro Social y el Reglamento de Médicos Residentes en periodo de adiestramiento insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan a:

Personal con categoría de **MÉDICO GENERAL UMED 80** adscrito al Programa **IMSS-BIENESTAR** a participar en los procesos de selección de los cursos de Especialización destinados a ocupar exclusivamente las **PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**, para el ciclo académico con inicio el 01 de marzo del 2022.

El lenguaje empleado en la presente convocatoria no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones de redacción están hechas hacia un género que representa a ambos sexos.

El aspirante deberá cumplir de manera obligatoria con los requisitos, periodos y condiciones de la presente convocatoria, por lo que antes de iniciar el proceso de inscripción deberá **REVISAR DE MANERA PERSONAL Y EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ATENDIENDO LO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

1. REQUISITOS GENERALES
2. REGISTRO
3. ADJUNTAR DOCUMENTOS
4. ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN
5. APLICAR EXAMEN DE SELECCIÓN
6. ATENDER RESULTADO
7. ACUDIR AL EVENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE ADSCRIPCIÓN LABORAL
8. FIRMA DE CARTA DE ACEPTACIÓN Y CARTA COMPROMISO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN





1. REQUISITOS GENERALES.

- 1.1. Ser trabajador médico general de base, titular de la plaza con **marca de ocupación de plaza 00** adscrito al Programa IMSS-BIENESTAR.
- 1.2. Contar con mínimo tres años de antigüedad en el IMSS y máximo 15 años.
- 1.3 Edad CUMPLIDA **40 años, cumplidos el 02 de marzo de 2022 o posterior.**
- 1.4 Calificación igual o superior a 7.0 en el puntaje de selección, aplicado por el IMSS.
- 1.5 **No haber participado en el primer periodo de selección y asignación de plazas para el ciclo 2022-2023.**

2. REGISTRO.

El registro electrónico de datos por Internet consiste en (Guía rápida de inscripción):

- 2.1 Ingresar a la página del portal de internet de la Coordinación de Educación en Salud (CES) en la liga http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/, para realizar el registro. Exclusivamente del **02 de febrero del 2022 hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2022.**

La página estará habilitada las 24 horas durante todo el periodo de las fechas establecidas para cada acción a realizar en el actual proceso.

- 2.2 Registrar la información requerida en **todos** los campos sin excepción, con la información solicitada en cada pestaña.

REVISAR ANEXO 1 ESPECIALIDADES SEDES ACADEMICAS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR Y ANEXO 2 ESPECIALIDADES, PLAZAS DE ADSCRIPCON LABORAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

- 2.3 Impresión de "Solicitud de inscripción a estudios de posgrado".

Después de concluir el registro completo por Internet, debes imprimir y firmar la "**Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado**", únicamente dentro del periodo estipulado del **02 de febrero del 2022 hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2022**



IMPORTANTE: Si algún campo queda vacío o la información requerida no se registra en el formato solicitado (ejemplos: registrar teléfono a ocho dígitos en lugar de los 10 requeridos en el campo, colocar sólo un número telefónico en lugar de los dos solicitados o llenar menos sedes de opciones que las que requiere el campo de la especialidad seleccionada), **no se te habilitará la opción de imprimir la "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado", y quedarás fuera del proceso de esta convocatoria.**

Al realizar cualquier modificación en tu registro deberás nuevamente imprimir para continuar con el proceso.

3. ADJUNTAR DOCUMENTOS

INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ASPIRANTE¹ para lo cual deberás adjuntar la documentación solicitada, digitalizada y legible en formato jpg.²

IMPORTANTE:

El expediente electrónico se integrará únicamente con los documentos ingresados a través de la página:

http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/

3.1 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO DEL ASPIRANTE¹ para lo cual deberá adjuntar la documentación solicitada, digitalizada y legible en formato jpg², únicamente durante el periodo estipulado **del 02 de febrero del 2022 hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2022. No habrá prórroga.**





Recomendación para una correcta inscripción:

- 1- Contar con todos los documentos a la mano.¹
- 2.- **Verificar que sean legibles y en el formato solicitado.**²
- 3.- Cotejar que los datos que se registren coincidan con los datos reflejados en los documentos oficiales.
4. Registrar todas las calificaciones que integran el puntaje del concurso, con base a 100. En caso de que tu calificación se encuentre en una escala diferente, deberás registrarlo con el equivalente en base a 100.
5. Analizar tu situación personal, familiar, económica y de salud al seleccionar las sedes y subsedes, ya que en caso de ser seleccionado **no hay cambios de sede o subsede**, en ningún momento.
6. Registrar todas las opciones de sede y subsedes que te ofrece el IMSS, de acuerdo con la especialidad; de no hacerlo el sistema no te permitirá continuar con tu registro.

IMPORTANTE:

Es tu responsabilidad registrar todos los datos e información con veracidad en el expediente electrónico, así como el cabal cumplimiento a las indicaciones de la presente convocatoria. **Si tiene documentos generados en el extranjero deberán estar apostillados y notariados.**

¹Documentos que integran el expediente electrónico:

- a) **Identificación oficial con fotografía: Exclusivamente credencial para votar vigente, expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral) o pasaporte vigente.**
- b) **Acta de Nacimiento digital vigente para el año en curso, que puedes generar en:** <https://www.gob.mx/ActaNacimiento>
- c) **Clave Única de Registro de Población (CURP) formato electrónico, actualizada y emitida por la Secretaría de Gobernación, que puedes generar en:** <https://www.gob.mx/curp>
- d) **Título profesional de médico general legalmente expedido y registrado por las autoridades competentes:** si es formato electrónico, el código QR debe estar legible. **No se acepta "Título en trámite".**
- e) **Cédula profesional de médico general de expedición federal:** si es formato electrónico, el código QR debe estar legible, o si es formato credencial debes



incluir en el mismo archivo ambos lados de la cédula profesional. **No se acepta** "Cedula profesional en trámite".

- f) **Constancia o certificado de calificaciones completo** de la licenciatura en medicina expedido por la Escuela o Facultad, **QUE CONTENGA PROMEDIO FINAL**. En los casos que la constancia o certificado no incluya el promedio final, deberás anexar documento certificado expedido por la Escuela o Facultad que contenga tu promedio final y la escala utilizada. En el caso de que el certificado incluya varias hojas todas deben estar contenidas en el mismo archivo adjunto y cuando sea necesario también el documento certificado con el promedio final y la escala utilizada.
- g) Solicitud de inscripción a estudios de posgrado **firmada** (las tres hojas adjuntas en un solo archivo)
- h) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante (BT-09) base definitiva
- i) Último tarjetón de pago con marca de ocupación 00.





2Especificaciones que deben cumplir los documentos digitalizados:

- a. Los documentos ingresados son responsabilidad absoluta del aspirante.
- b. Toda la documentación deberá ser legible, por lo cual es preciso que revise detalladamente antes de adjuntar.
- c. Si no cumple con las especificaciones su registro y participación en el concurso **se cancela**.
- d. Los archivos deben subirse con el nombre especificado igual que en la columna "NOMBRE" (en mayúsculas, sin acentos y sin símbolos).

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE IMAGEN	RESOLUCIÓN	TAMAÑO MÁXIMO	FORMATO	NOMBRE
Identificación oficial INE anverso	Color ó blanco y negro ambas caras	300x300 pixeles por pulgada	400 KB	jpg	IDENTIFICACION1
Identificación oficial INE reverso					IDENTIFICACION2
Acta de nacimiento					ACTADENACIMIENTO
CURP (digital)					CURP
Título de licenciatura anverso					TITULOLIC1
Título de licenciatura reverso					TITULOLIC2
Cédula profesional de licenciatura (anverso y reverso cuando aplique))					CEDULALIC
Certificado de calificaciones de licenciatura					CERTIFICADOLIC
Solicitud de inscripción a estudios de posgrado (Las tres hojas)					SOLICITUD
BT-09					BT09
Último tarjetón de pago con marca de ocupación de plaza 00					TARJETONDEPAGO





4. ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN

ENVIO DE EXPEDIENTE A VALIDACIÓN.

Una vez integrada toda la documentación solicitada al adjuntar documentos a través de tu registro electrónico, debes:

- a. Guardar los documentos dando clic en el botón “GUARDAR”
Dar clic en “ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN” a fin de que sea liberado y enviado a un validador, únicamente dentro del periodo estipulado **del 02 de febrero del 2022 hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2022.**
- b. Una vez enviado tu expediente a validación, deberás estar pendiente del estatus de este y sólo podrás continuar con el proceso una vez que tengas estatus de “expediente validado”.
- c. Cada vez que atiendas las observaciones del validador, deberás volver a imprimir, firmar y adjuntar la solicitud de inscripción a estudios de posgrado, para que la fecha y hora de la solicitud coincidan con la fecha y hora de tu última entrada al expediente.

Posibles estatus de expediente:

- a) **Expediente pendiente de validar:** Tu expediente aún no ha sido enviado al sistema de validación, debes verificar que hayas guardado y adjuntado tu "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado" debidamente firmada, haber dado clic en guardar y en “ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN”.
- b) **Expediente anulado:** Se encontró una inconsistencia grave y queda anulada tu participación, esta decisión es irrevocable y no será posible participar en la presente convocatoria.
- c) **Expediente con observaciones:** Debes verificar y atender todas las observaciones, y posteriormente:
 - Guardar la información dando clic en el botón “GUARDAR”
 - Posteriormente clic en el botón “IMPRIMIR TU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A ESTUDIOS DE POSGRADO”, para poder obtener nuevamente tu "Solicitud de Inscripción a Estudios de Posgrado" actualizada, la cual deberás **imprimir y firmar**. De lo contrario quedarás fuera del proceso de la actual convocatoria.
 - A continuación, deberás, escanearla y adjuntarla en el apartado correspondiente, guardar y dar clic en “ENVIAR EXPEDIENTE A VALIDACIÓN”, a fin de que éste sea liberado y enviado nuevamente a un validador.
 - **Expediente en proceso de validación:**
 - a. Mantente alerta a la revisión de tu expediente para:
 - Poder atender las observaciones o generar "Ficha de registro e inscripción"





- **Expediente Validado:** Continuar el proceso, para generar tu “Ficha de registro e inscripción”.

Una vez que tengas estatus de expediente validado, podrás descargar la FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN, del **02 de febrero del 2022 hasta las 23:59 horas del 11 de febrero de 2022.**

IMPORTANTE PARA TODOS LOS ASPIRANTES: solo participarán los aspirantes que completen su inscripción, esto es, que tengan un expediente con **estatus de validado** y obtengan una “FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN”, con el cual ingresan al concurso de plazas.

5. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SELECCION

Exclusivamente los aspirantes con “FICHA DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN” antes del **11 de febrero de 2022**, acreditados con una identificación oficial podrán participar en los procesos de selección de los cursos de Especialización destinados a ocupar **exclusivamente las PLAZAS VACANTES SIN COBERTURA DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR.**

La fecha y hora de la aplicación del Examen de conocimientos médicos se publicará a través de la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS en su página <http://www.sntss.org.mx> y de la Coordinación de Educación en Salud, http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/ el **14 de febrero del 2022.**

El examen será realizado en línea vía remota y es responsabilidad del sustentante apegarse a los lineamientos publicados para el mismo

6. ATIENDE RESULTADO

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Los resultados del proceso de selección serán publicados en la página de internet de la Coordinación de Educación en Salud del IMSS http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/, a las **16:00 horas del 19 de febrero del 2022.**

Misma información que será publicada en la página de Internet: <http://www.sntss.org.mx>





7. EVENTO DE SELECCIÓN DE PLAZA DE ADSCRIPCIÓN LABORAL

Aquellos que hayan sido asignados a una sede de adscripción académica y la acepten deberán presentarse el 23 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en el Auditorio del SNTSS, ubicado en el edificio C, sito en Zamora No. 107, 2º piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

Los trabajadores aceptados deberán:

- 7.1 Tramitar su solicitud de beca ante la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente, del 01 al 11 de febrero de 2022.
- 7.2 Seleccionar la Plaza Vacante sin Cobertura que ocupará al egresar del curso de especialización, estrictamente en orden descendente de acuerdo con su puntaje de selección³ y por especialidad.

En caso de no presentarse en el evento se da por rechazada su sede de adscripción académica

8. FIRMA DE CARTA DE ACEPTACIÓN Y CARTA COMPROMISO PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.

Lugar: *Coordinación de Educación en Salud. Av. Cuauhtémoc No. 330, esq. Dr. Ignacio Morones Prieto, Col. Doctores (sótano), Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06725, Ciudad de México, entrada principal del C.M.N. Siglo XXI.*

Fecha: El mismo día del evento de selección de Plaza Vacante sin Cobertura y entrega de Dictamen de Beca.

Deberás entregar en un folder color beige, tamaño carta con tu nombre en la solapa iniciando por apellido/especialidad a la que ingresa, los siguientes documentos:

- a. Copia de su propuesta de ocupación de plaza vacante (BT-09) seleccionada.
- b. Copia de su dictamen de beca autorizada.

A cambio de tus documentos recibirás:

- a. Carta de Aceptación al curso de posgrado
- b. Carta Compromiso





9. CONDICIONES GENERALES.

9.1. Estos cursos contarán con reconocimiento institucional.

9.2. El aval académico se otorgará a través de la Universidad Autónoma de Sinaloa. La responsabilidad de inscribirse **y cumplir con los requisitos que solicite la institución educativa en tiempo y forma es estrictamente personal.**

9.3. La asignación de sede académica para el curso de especialización se hará en estricto orden decreciente del puntaje de selección³, con base en las opciones de sede seleccionadas por cada aspirante en su solicitud de inscripción a cursos de posgrado, se dará a conocer al mismo tiempo que los resultados del examen y está integrada de la siguiente manera:

³ PUNTAJE DE SELECCIÓN

CRITERIO	PONDERACIÓN
PROMEDIO DE LICENCIATURA	40%
CALIFICACION DEL EXAMEN DE SELECCIÓN	60%
TOTAL	100%

En caso de empate y que ambos aspirantes estén interesados en la misma plaza se dará preferencia al aspirante de mayor promedio en licenciatura.

9.4 La plaza sin cobertura que el trabajador ocupará a su egreso del curso de posgrado será seleccionada personalmente por el interesado en estricto orden decreciente del puntaje de selección obtenido en el proceso.

9.5 En caso de resultar seleccionado y aceptar realizar el curso de especialización, **debes cancelar los cambios que tengas registrados en Bolsa de Trabajo** (residencia, adscripción, turno), **de lo contrario serás dado de baja del curso de especialización.**

9.6 Los cursos de especialización darán inicio el **01 de marzo de 2022 en la sede asignada.**





10. OBLIGACIONES.

10.1 Los trabajadores que obtengan una Beca asumirán las obligaciones establecidas en el *Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, el Reglamento de Médicos Residentes en Período de Adiestramiento en una Especialidad y el Reglamento Interior de Trabajo insertos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, así como la Norma Oficial Mexicana NOM 001-SSA3-2012, Educación en Salud. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.*

Así como al "*Procedimiento para la planeación, programación, operación y evaluación del proceso educativo de residentes en curso de adiestramiento de especialización en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2510-003-019,*" "*Procedimiento para la selección e ingreso a los cursos de adiestramiento en una especialidad médica o estomatológica en el IMSS 2510-003-018*".

10.2 Al término del curso de la Especialidad, el trabajador deberá tomar posesión de la plaza de la cual firmó Propuesta para ocupación de Plaza Vacante (BT-09) sin cobertura, durante el evento de la selección de dichas Plazas, en la fecha establecida de acuerdo a los lineamientos que se emitirán para los Médicos Becados que egresan de la Residencia, tomando en consideración que **estarán sujetos a los establecido en el Reglamento de Bolsa de Trabajo y Reglamento de Becas para la capacitación de los trabajadores del Seguro Social**, por lo que no se podrá efectuar ningún movimiento, hasta después del tiempo establecido.

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el Comité Nacional Académico Técnico Mixto.

11. ACLARACIONES SUSTANTIVAS

11.1 Si falta alguno de los documentos requeridos o si la información que nos proporcionas se encuentra falseada, o ilegible **SE CANCELARÁ** tu participación en cualquier etapa de este proceso, (registro, inscripción, selección o adscripción).

11.2. La falsificación de documentos se considera un delito de acuerdo con el *Código Penal Federal, Título décimo segundo, Capítulo IV. Falsificación de documentos en general*, cuando se cause algún perjuicio a la persona, al Estado o se intente obtener algún beneficio.

El único medio OFICIAL para realizar el proceso es a través de la página

<http://educacionensalud.imss.gob.mx/> por lo cual, se desconoce y rechaza cualquier registro por otros medios.

11.3. **NO PODRÁN** participar en esta convocatoria los aspirantes que se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias, si lo hicieras tú participación será cancelada en el momento que sea identificada y durante cualquier parte del proceso:



- a. Haber cursado y concluido alguna especialidad médica de entrada directa en el IMSS por cualquier modalidad de ingreso.
- b. Haber sido seleccionado en dos o más ocasiones, sin haber concluido el proceso de ingreso o el curso de especialización.
- c. Promedio en la licenciatura inferior a 7.0/10 (70/100) sin excepción.
- d. Estar sujeto a demanda penal, estatal o federal o tener proceso legal vigente en contra del IMSS.

- e. Haber causado baja por recisión laboral durante un curso de especialización en cualquier momento.
- f. Haber participado en el proceso de primer selección y asignación de plaza ciclo 2022-2023.

MUY IMPORTANTE:

Antes de firmar tu Carta de Aceptación a la sede de adscripción asignada, lee cuidadosamente la carta compromiso.

Una vez que firmes la Carta Compromiso y Carta de Aceptación quedas registrado como residente en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) a la que fuiste asignado.

En caso de que no firmes la Carta Compromiso y de Pre-aceptación en las fechas establecidas, se considera como asignación rechazada (no se reserva ni se aparta lugar).

Una vez que firmaste tu Carta de Aceptación y decides renunciar al curso de especialización:

- Deberás expresarlo por escrito, en el centro receptor donde entregaste tus documentos y tramitar tu cancelación de beca ante la Comisión Nacional Mixta de Becas.
- Si no expresas por escrito tu renuncia, se considera abandono de asignación de sede, y tu caso será turnado al Departamento de Investigaciones Laborales, lo que te hará perder el derecho a concursar nuevamente en procesos de selección del IMSS.





ANEXO 1 ESPECIALIDADES SEDES ACADEMICAS DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

OOAD DE SEDE ACADÉMICA	SEDE ACADEMICA	BECAS
ANESTESIOLOGIA		
CHIHUAHUA	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 66 CIUDAD JUAREZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 6 CIUDAD JUAREZ	1
CIRUGIA GENERAL		
YUCATAN	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ - MERIDA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 12 BENITO JUAREZ - MERIDA	1
JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 46 LAZARO CARDENAS	1
CIUDAD DE MEXICO 4 SURESTE	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2-A FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO	1
PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 46 LAZARO CARDENAS	1
VERACRUZ NORTE	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN - VERACRUZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
VERACRUZ NORTE	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 14 CMN - VERACRUZ/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 71 LIC. BENITO COQUET- VERACRUZ	1
GUANAJUATO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 58	1
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		
COAHUILA	SEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 16 TORREON/ SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS	1
MEDICINA INTERNA		
YUCATAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 12 BENITO JUAREZ - MERIDA	1
YUCATAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 12 BENITO JUAREZ - MERIDA	1
SONORA	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 2 CD. OBREGON - SONORA /SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2 HERMOSILLO	1
JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 180 TLAJOMULCO	1
JALISCO	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 180 TLAJOMULCO	1
PUEBLA	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN PUEBLA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 VILLAHERMOSA	1
PUEBLA	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN PUEBLA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 VILLAHERMOSA	1



NUEVO LEON	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 CMN NORESTE - MONTERREY/HOSPITAL GENERAL DE ZONA 67 APODACA NL	1
NUEVO LEON	SEDE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES 25 CMN NORESTE - MONTERREY/HOSPITAL GENERAL DE ZONA 67 APODACA NL	1
PEDIATRIA		
YUCATAN	SEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ - MERIDA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 12 BENITO JUAREZ - MERIDA	1
CIUDAD DE MEXICO 3 SUROESTE	SEDE HOSPITAL DE PEDIATRIA C M N SIGLO XXI/ SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL / MEDICINA FAMILIAR 1 CUERNAVACA	1
JALISCO	SEDE HOSPITAL DE PEDIATRIA - CMN OCCIDENTE/ SUBSEDE HOSPITAL GENERAL REGIONAL 110 OBLATOS	1
CIUDAD DE MEXICO 3 SUROESTE	SEDE HOSPITAL DE PEDIATRIA C M N SIGLO XXI/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 71 LIC. BENITO COQUET- VERACRUZ	1
	SEDE HOSPITAL GENERAL DR. GAUDENCIO GONZALEZ GARZA C M N LA RAZA/SUBSEDE HOSPITAL GENERAL DE ZONA 11 JALAPA	1
PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA	1
URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS		
YUCATAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ - MERIDA	1
YUCATAN	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 LIC. IGNACIO GARCIA TELLEZ - MERIDA	1
TABASCO	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 VILLAHERMOSA	1
PUEBLA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 15 TEHUACAN	1
TAMAULIPAS	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 6 CIUDAD MADERO	1
VERACRUZ SUR	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 ORIZABA	1
NUEVO LEON	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 17 MONTERREY	1





ANEXO 2 ESPECIALIDADES, PLAZAS DE ADSCRIPCIÓN LABORAL DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR

OOAD SECCION SINDICAL PARTICIPANTE	LOCALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DE PLAZA LABORAL	ADSCRIPCIÓN LABORAL	TURNO
ANESTESIOLOGIA			
BAJA CALIFORNIA II	SAN QUINTIN	HR. SAN QUINTIN	NOCTURNO A PLAZA 29469
CHIAPAS VII	MOTOZINTLA	H.R. MOTOZINTLA	NOCTURNO A
CHIAPAS VII	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AMERICAS	NOCTURNO B
CHIAPAS VII	ALTAMIRANO	H.R. ALTAMIRANO	NOCTURNO A
MICHOACAN XVII	PARACHO	H.R. PARACHO	NOCTURNO A
MICHOACAN XVII	ARIO DE ROSALES	H.R. ARIO DE ROSALES	NOCTURNO A
PUEBLA XXII	VILLA AVILA CAMACHO	H.R. VILLA AVILA CAMACHO	VESPERTINO PLAZA 37236
VERACRUZ NORTE XXXI	CHICONTEPEC	H.R. CHICONTEPEC	NOCTURNO B
ZACATECAS XXXIV	PINOS	HR. PINOS	MATUTINO
ZACATECAS XXXIV	TLATENANGO	H.R. TLALTENANGO	NOCTURNO B
CIRUGIA GENERAL			
CHIAPAS	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AM	NOCTURNO B
MICHOACAN	BUENAVISTA TOMATLAN	H.R. BUENAVISTA TOMATLAN	NOCTURNO A
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	H.R. HUEJUTLA DE REYES	NOCTURNO A
PUEBLA	IXTEPEC	HR IXTEPEC	VESPERTINO 40355
PUEBLA	VILLA AVILA CAMACHO	HR VILLA AVILA CAMACHO	MATUTINO PLAZA 35469
MICHOACAN	COALOMÁN	HR COALCOMAN	MATUNINO PLAZA 27273
OAXACA	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	H.R. MIAHUATLAN	MATUTINO
TAMAULIPAS	H.R. CD HIDALGO	H.R. CD HIDALGO	MATUTINO



TAMAULIPAS	TULA	H.R. TULA	MATUTINO
ZACATECAS	PINOS	H.R. PINOS	MATUTINO PLAZA 13322
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA			
CHIAPAS	MOTOZINTLA	H.R. MOTOZINTLA	JORNADA ACUM.
CHIAPAS	SAN FELIPE ECATEPEC	H.R. SAN FELIPE ECATEPEC	NOCTURNO A
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	H.R. HUEJUTLA DE REYES	NOCTURNO A
MICHOACÁN	PARACHO	H.R. PARACHO	NOCTURNO A
OAXACA	MIAHUATLÁN	H.R. MIAHUATLÁN	NOCTURNO A
OAXACA	MATIAS ROMERO	H.R. MATIAS ROMERO	VESPERTINO
SAN LUIS POTOSI	AXTLA DE TERRAZAS	H.R. AXTLA DE TERRAZAS	NOCTURNO B
SAN LUIS POTOSI	ZACATIPAN	H.R. ZACATIPAN	NOCTURNO B
VERACRUZ NORTE	CHICONTEPEC	H.R. CHICONTEPEC	JORNADA ACUM.
VERACRUZ SUR	COSCOMATEPEC	H.R. COSCOMATEPEC	JORNADA ACUM.
MEDICINA INTERNA			
CHIAPAS	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AM	MATUTINO
CHIAPAS	BOCHIL	H.R. BOCHIL	MATUTINO
CAMPECHE	HECELCHAKAN	H.R. HECELCHAKAN	MATUTINO PLAZA 6815
DURANGO	RODEO	H.R. RODEO	MATUTINO PLAZA 21884
MICHOACAN	ARIO DE ROSALES	H.R. ARIO DE ROSALES	NOCTURNO B
MICHOACAN	BUENAVISTA TOMATLAN	H.R. BUENAVISTA TOMATLAN	MATUTINO PLAZA 24176
OAXACA	HUAUTLA DE JIMENEZ	H.R. HUAUTLA DE JIMENEZ	MATUTINO PLAZA 17748
OAXACA	MATIAS ROMERO	H.R. MATIAS ROMERO	NOCTURNO A
TAMAULIPAS	TULA	H.R. TULA	MATUTINO PLAZA 25961
TAMAULIPAS	SOTO LA MARINA	H.R. SOTO LA MARINA	MATUTINO
PEDIATRIA			
CHIAPAS	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AMÉRICAS	NOCTURNO A
CHIAPAS	BOCHIL	H.R. BOCHIL	NOCTURNO A



HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	H.R. HUEJUTLA DE REYES	NOCTURNO A
HIDALGO	METEPEC	H.R. METEPEC	JORNADA ACUM.
MICHOACÁN	PARACHO	H.R. PARACHO	NOCTURNO A
OAXACA	HUAUTLA DE JIMENEZ	H.R. HUAUTLA DE JIMENEZ	JORNADA ACUM.
OAXACA	MATIAS ROMERO	H.R. MATIAS ROMERO	NOCTURNO A
OAXACA	MIAHUATLÁN	H.R. MIAHUATLÁN	NOCTURNO A
PUEBLA	EL SECO	H.R. EL SECO	NOCTURNO A
SAN LUIS POTOSI	AXTLA DE TERRAZAS	H.R. AXTLA DE TERRAZAS	JORNADA ACUM.
URGENCIAS MEDICO QUIURURGICAS			
CHIAPAS	GUADALUPE TEPEYAC	H.R. GUADALUPE TEPEYAC	JORNADA ACUM.
CHIAPAS	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	H.R. BENEMERITO DE LAS AMERICAS	JORNADA ACUM.
CHIAPAS	MOTOZINTLA	H.R. MOTOZINTLA	JORNADA ACUM.
OAXACA	JAMILTEPEC	H.R. JAMILTEPEC	JORNADA ACUM.
CHIHUAHUA	GUACHOCHI	H.R. GUACHOCHI	JORNADA ACUM.
CHIHUAHUA	VALLE DE ALLENDE	H.R. VALLE DE ALLENDE	JORNADA ACUM.
TAMAULIPAS	TULA	H.R. TULA	JORNADA ACUM.
VERACRUZ SUR	JALTIPAN	H.R. JALTIPAN	JORNADA ACUM.
SAN LUIS POTOSI	ZACATIPAN	H.R. ZACATIPAN	JORNADA ACUM.
HIDALGO	HUEJUTLA DE REYES	H.R. HUEJUTLA DE REYES	JORNADA ACUM.

Responsable del proceso Área de Posgrado

56 27 69 00 EXT. 21184, 21195, 22908, 22197, 21196 21183

